



VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 154
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000084 Expediente N°: 0716-051963/2024 OBRA: CONSTRUCCION CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE BRINKMANN Y MIRAMAR 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00001341 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCION CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE BRINKMANN Y MIRAMAR 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de agosto de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 85/100 (\$ 485.600.733,85) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto:

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 2
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 6 de agosto del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba

3 días - N° 542866 - s/c - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 615 - APERTURA: 12/08/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "SERVICIOS DE DESARROLLO ESPECIALIZADO DE SOFTWARE QLIK. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 76.665.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543016 - \$ 4063,50 - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 616 - APERTURA: 09/08/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BALIZAS Y CAMILLAS PARA RESCATE Y EMERGENCIAS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.442.058,30.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543040 - \$ 4084,50 - 2/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)". VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-08-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 12-08-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 543043 - \$ 4644 - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 617 - APERTURA: 07/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL SISTEMA ISO TOOLS -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.724.322,99.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543050 - \$ 4021,50 - 2/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 618 - APERTURA: 12/08/2024
HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEIS (6) CÚPULAS DE PLÁSTICO, OCHO (8) COBERTORES DE CAJA DE PLÁSTICO, CUATRO (4) ENGANCHES TRASEROS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 11.833.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543053 - \$ 4704 - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 619 - APERTURA: 09/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO DE COCINA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.510.489,98.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543323 - \$ 4284 - 5/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 620 - APERTURA: 13/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "BALANCEO ROTOR TG 2 CENTRAL DEAN FURNES". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 38.841.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543504 - \$ 3294 - 6/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 621 - APERTURA: 14/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "PANEL LED 24W ALTA INTENSIDAD DIAMETRO INTERNO 29CM.". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.598.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543508 - \$ 3411 - 6/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 622 - APERTURA: 14/08/2024
HORA: 12: 30. - OBJETO: "Adquisición de rectificador modular compacto de 230 vca. /-48 vcc provisto con Tres módulos, con controlador dedicado y cuadro de distribución cc integrado.". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al

correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.890.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543511 - \$ 4347 - 6/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000095 – Expte. N° 0425-523971/2024	
Objeto de contratación	Contratación del Servicio de Central Provincial de Telemedicina y Teleconsultas con destino a Hospitales varios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	06/08/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.926.000.000,00
Condiciones Técnicas	Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 543499 - s/c - 2/8/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000400	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de formularios impresos de órdenes de allanamiento con medidas de seguridad para uso del Poder Judicial.
FECHA DE SUBASTA	26/8/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Treinta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil (\$35.940.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
MUESTRAS	CONSULTAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Subasta deberán consultar la muestra del Renglón, como requisito indispensable para su presentación; la misma estará a disposición en la Secretaría Penal del Tribunal Superior de Justicia, sita en calle Caseros 550 – 1° Piso, edificio de Tribunales I, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACIÓN: El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación deberá también, presentar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16), una muestra del producto ofrecido. La muestra deberá ser presentada en la Secretaría Penal del Tribunal Superior de Justicia, sita en calle Caseros 550 – 1° Piso, edificio de Tribunales I, ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N° 305/14.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 543785 - s/c - 6/8/2024 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0096 – Expte. 0425-525675/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de insumos de laboratorio pre analíticos con destino a la Red Bioquímica Provincial.
Fecha de Subasta	06/08/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 360.000.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. PLIEGOS
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 543805 - s/c - 2/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000004 EXPEDIENTE N°: 0880-000215/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de Servicio de desarrollo y mantenimiento de Sitio WEB para la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: Catorce millones trescientos mil pesos (\$ 14.300.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 05/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 543377 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 - PROYECTO: "LOTEO EL ALGARROBO" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: SR. SPOGLIA ROGELIO OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo El Algarrobo" Expte N°5694-000199/2023, a ubicarse en la localidad de Piquillín, departamento Río Primero de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°17'46.73"S - 63°45'24.26"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 27 de Agosto de 2024 a las 10:00hs. Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83953738223?pwd=yNKY3BdeTsbHEYSgvpz8AlcQMpnNjp.1> ID Reunión: 839 5373 8223 - Clave de acceso: 401793 - Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 - PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de agosto de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asisten-

te o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. M Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 543340 - s/c - 2/8/2024 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO EL ALGARROBO" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: SR. SPOGLIA ROGELIO OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo El Algarrobo" Expte N° 0918-033158/2024, a ubicarse en la localidad de Piquillín, departamento Río Primero de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°17'46.73"S - 63°45'24.26"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 27 de Agosto de 2024 a las 10:00hs. Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83953738223?pwd=yNKY3BdeTsbHEYSgvpz8AlcQMpnNjp.1> ID Reunión: 839 5373 8223 - Clave de acceso: 401793 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de agosto de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. M Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 543398 - s/c - 2/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095953/2009- QUINTEROS ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ANA MARIA- D.N.I. N° 20.475.936- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 635,00 metros 2, ubicado en Calle: Colombia N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Unquillo, Barrio: Herbera, lindando al Norte con parte de las Parcelas 045- 046, al Sud con Calle Colombia, al Este con Parcela 023 y al Oeste con Parcela 025, cuenta N° 130120294173- (Lote 9)- cita al Titular de cuenta mencionado MONTERO MANUEL CONSTANTINO- y al Titular Registral: MONTERO MANUEL CONSTANTINO- Folio Cronológico: 28945/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538388 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107500/2019 – FERNANDEZ, LILIANA CELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ, LILIANA CELIA D.N.I. N° 16.123.246 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 1020 metros², ubicados en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE S/N, Barrio: La Perla, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, A) LOTE 06 MZ. 21, de 510 metros² de superficie, lindando al Norte con lote 5, lote 4 y parte lote 3, al Sur con lote 7, al Este con calle 24 de Septiembre- ruta s- 38, al Oeste con lote 26, siendo el Titular de cuenta N° 310620789894, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS E I J Y SCC y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (matrícula 1599845), B) LOTE 07 MZ. 2, de 510 metros² de superficie, lindando al Norte con lote 6, al Sur con lote 8, al Este con calle 24 de Septiembre- ruta s- 38, al Oeste con lote 25, siendo el titular de cuenta N° 310620789908, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS E I J Y SCC y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (matrícula 1599845) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538399 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114219/2024- BECERRA NELIDA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECERRA NELIDA ELSA - D.N.I. N° F6.065.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Mensura De Posesión e Informe Registral de 895,40 metros 2, ubicado en Calle: Martín Güemes N° 366, C.P. 5833, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Achiras, Localidad: Achiras, lindando al Nor- Este con Parcela 1- Sucesión De Juan Jesús Domínguez, al Sud- Este con Parcela 9- Sucesores de Agustín Gil, al Nor- Oeste con Parcela 9- Sucesores de Agustín Gil y al

Sud- Oeste con Calle Martín Güemes, cuenta N° 240116008891- (Parcela 9)- cita al Titular de cuenta mencionado EKERMAN ELENA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538405 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107119/2019- VARGAS ABIGAIL AILIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS ABIGAIL AILIN- D.N.I. N° 32.281.545- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 608,00 metros 2, ubicado en Calle: Hawai N° 1683, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte colinda con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 15 y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 130119460949- (Lote 16 Mza. 28) cita al Titular de cuenta mencionado LANDRIEL RAMON AGUEDO y al Titular Registral: LANDRIEL RAMON AGUEDO- Folio Real: 796704- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538409 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106051/2018- VILLANUEVA DARIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA DARIO JAVIER- D.N.I. N° 25.439.972- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1275,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Hoy ocupada por Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta

N° S/D- cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 12038/1951 (Antecedente dominial F° 12923/1936)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538428 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106045/2018- VILLANUEVA GUSTAVO BENJAMIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA GUSTAVO BENJAMIN- D.N.I. N° 12.828.067- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3505,65 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Parcela S/D 003- Villanueva Gustavo Benjamín y al Sud- Oeste con Parcela S/D 003- Villanueva Gustavo Benjamín- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Hoy Ocupada por Calle Pública, cuenta N° 200318693331(Lote A/B Mza. 8)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLANUEVA GUSTAVO BENJA. y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio Cronológico 12038/1951 (Antecedente dominial F° 12923/1936)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538430 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107120/2019- QUINTEROS BRENDA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS BRENDA MAGALI- D.N.I. N° 41.594.089- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 609,00 metros 2, ubicado en Calle: Salomón N° 1521, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera,

Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con Calle 8 (Hoy Calle Salomón), al Sud con Lote 17, al Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 130130694773- (Lote 6 Mza. 15) cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO LUIS IGNACIO y al Titular Registral: CASTRO LUIS IGNACIO- Folio Real: 404119- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538433 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109122/2020- QUIROZ JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROZ JUAN JOSE- D.N.I. N° 25.330.858- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 532,00 metros 2, ubicado en Calle: Calle Los Pinos N° S/N, C.P. 5115, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, Paraje: Villa Ani- Mi, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con parte de los Lotes M- N, al Este con Lote C y al Oeste con Lotes A- P, cuenta N° 130518724895- (Lote B Mza. W) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIERSON BLANCA NIEVE y al Titular Registral: PIERSON BLANCA NIEVE- Folio Real: 1080513- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538439 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108814/2020- QUINTEROS OSCAR DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS OSCAR DAVID- D.N.I. N° 37.875.511- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: Francisco Vidal N° S/N, C.P. 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, Barrio: Malvina, lindando al Norte con Lote 19, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 9 y al Oeste con Calle Pública

(Hoy Francisco Vidal), cuenta N° 270618898919- (Lote 18 Mza. 5) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARCHISIO ESTHER y al Titular Registral: MARCHISIO DE FRANCILE ESTHER- Folio Real: 810298- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538446 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093328/2009- ZEBALLOS GALVEZ ABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZEBALLOS GALVEZ ABEL- D.N.I. N° 92.980.605- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 279,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan De Urdinola N° 4646, C.P. 5014, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: José Ignacio Díaz III Sección, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Juan De Urdinola), al Sud con Lote 10, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 25, cuenta N° 110109850101- (Lote 24 Mza. 40)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN FELIPE S.R.L. y al Titular Registral: SAN FELIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL- Folio Real: 1892481- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538456 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110073/2021- DIRROCCO DARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIRROCCO DARDO- D.N.I. N° 12.204.522- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Ex República O. Del Uruguay (hoy Tierra Del Fuego) N° 1212, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: El Zapato, con una Superficie de 1527,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lotes 6- 7- 8, al Sud- Este con Lote 17, al Nor- Oeste con Lote 19 y al Sud- Oeste con Calle

Pública, cuenta N° 230110756220- (Lote 18- Mza. 141)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. DE TIERRAS A DOERING y al Titular Registral: SOCIEDAD DE TIERRAS ADOLFO DOERING DE CAPILLA DEL MONTE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MATRICULA N° 1878619- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538461 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091958/2008- MARTINEZ ANGELA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ANGELA ROSA- D.N.I. N° 27.634.126- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de dominio de 250 metros 2, ubicado en Calle: General Cabrera 624, C.P. 5151, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: La Calera, Barrio: 9 de julio, lindando al Norte con lote 14, al Sur con lote 12, al Este con lote 10 y al Oeste con calle Rio de La Plata, cuenta N° 13-01-2099944-4 (Lote 13 Mza. 33)- cita al Titular de cuenta mencionado VIALE JUAN BAUTISTA DOMINGO y al Titular Registral: VIALE JUAN BAUTISTA DOMINGO- Folio Real: Mat. 1819530- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538470 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111184/2022- ESPAÑON EDUARDO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPAÑON EDUARDO RAFAEL- D.N.I. N° 12.388.066- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Plano De Mensura e Informe Registral de 1036,00 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° S/N, C.P. 5984, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Los Zorros, Localidad: James Craik, lindando al Nor- Este con Calle Boulevard 9 De Julio, al Sud- Este con Parcela 3- Lote 11- Luis Verge- Juan Verge, al Nor- Oeste con Calle San Lorenzo y al Sud- Oeste

con Callejuela La Rioja, cuenta N° 330525505405- (Lote 12 Mza. 27)- Cita al Titular de cuenta mencionado AILE GONZALO MIGUEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538476 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108136/2019- ROMERO MARIO ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIO ENRIQUE- D.N.I. N° 24.629.999- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe de Dominio de 721,89 metros 2, ubicado en Calle: Fray Mamerto Esquiú y San Francisco de Asis, C.P. 5186, Departamento: Santa Maria, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: El Cerrito, lindando al Nor- Este con Calle Publica al Arroyo y con Mza A Lt 10, Matricula 765710, Mario Omar Correa, al Sud- Este con Mza A Lt 8, Matricula 1414421, Ricardo Ferreyra y Miguel Ángel Ferreyra, al Nor- Oeste con Calle Publica al arroyo y al Sud- Oeste- con calle a La Gruta, cuenta N° 31-06-4139233-1 (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular Registral: GUERRA LUIS ALBERTO- Folio Real: Mat. 1166787- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538478 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108348/2019- LUCERO MARTA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO MARTA MARGARITA- D.N.I. N° 10.426.507- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Aristóbulo del Valle, C.P. 5965, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Impira, Localidad: Las Junturas, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Lote H, al Sud- con Lote J, al Este- con Lote B y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 270804158917- (Lote G Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado LIENDO DE FUEN-

TES AURORA y al Titular Registral: LIENDO DE FUENTES AURORA- Folio Real: Mat. 1854536- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538481 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101644/2012- BARBERIS SANDRA SONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBERIS SANDRA SONIA- D.N.I. N° 33.513.274- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Parajon Ortiz N° 837, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Perú (Hoy Parajon Ortiz), al Sud con Lote A, al Este con Lote C y Fracción vendida a Ana Laura Bettini de Rolfo y Santiago Rolfo y al Oeste con Lote con Santiago Rolfo, cuenta N° 160409972010 (Lote 9- Lote 10 Mza. 8)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN NELIDA; SANCHEZ JOSE DEMETRIO; SANCHEZ MIGUEL ANGEL; SANCHEZ JUAN DOMINGO; SANCHEZ BEATRIZ AMALIA; SANCHEZ MARTA ESTELA- Matricula: 1562437- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538491 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109294/2020- ZAMBRANO PATRICIA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMBRANO PATRICIA ANDREA- D.N.I. N° 27.670.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 1326, C.P. 5125, Departamento: Capital, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, Barrio: Malvinas, lindando al

Norte- con el Lote 2, al Sud- con el Lote 4, al Este- con el Lote 20 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 130320643318- (Lote 3 Mza. 70)- cita al Titular de cuenta mencionado ALFIE IBRAHIM IOUSSEF y al Titular Registral: ALFIE IBRAHIM IOUSSEF- Folio Real: Mat. 1199289- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538504 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108397/2019- ANDRES CETTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRES CETTA- D.N.I. N° 23.601.137- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5819, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada De Álvarez, Localidad: Villa Cañada del Sauce, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 19, cuenta N° 120307361987- (Lote 21 Mza. 70)- cita al Titular de cuenta mencionado CUOMO FERNANDO ADALBERTO y al Titular Registral: CUOMO FERNANDO ADALBERTO- Folio Real: 1075043- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538512 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113752/2023- GOMEZ ROMERO DIEGO EMILIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ ROMERO DIEGO EMILIANO- D.N.I. N° 31.401.062- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 47 Has. 5346,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Comuna: Lengua Del Ranchito, lindando al Norte con Parcela S/D- ocupado por Suc. Torres, al Sud- Este con Parcela S/D- Camino Vecinal, al Este con Parcela S/D, al Oeste y Sud- Oes-

te con Parcela S/D- Suc. Pablo Quinteros, cuenta N° 170506180026- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538520 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105189/2018- MENCHACA ANABELLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENCHACA ANABELLA - D.N.I. N° 25.866.374-- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 297,97 metros 2, ubicado en Calle: Dorrego N° 36, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: 25 de Mayo, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- González de Petroch, al Sur- Este Calle Dorrego, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- González de Petroch, y al Sur- Oeste con Resto de Parcela 02- González de Petroch, cita al Titular de cuenta N° 140306717614- GONZALEZ DE PETROCH T cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ DE PETROCH T y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PETROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542524 - s/c - 2/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025829/2005- CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- D.N.I. N° 11.972.580- Sobre los inmuebles según declaración jurada de una superficie total de 585,00 metros2, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle Rivadavia, al Sur con Lotes 46- 47, al Este con Lote 3, al Oeste con Playa y/o Parque Pueyrredón, cuenta N° 130503493838 (Lotes 1- 2 Mza. 367), CITA al titular

de cuenta mencionado KLASICEK EDUARDO TOBAS y a los Titulares Registrales: KLASICEK EDUARDO TOBAS, EDA KLASICEK Y NATALIA SURAN DE KLASICEK- Folio: 29870/1955, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542966 - s/c - 6/8/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En la ciudad de Córdoba, a treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se hace saber que por razones personales el Dr. Rosendo Ventura Montero se encontrara ausente de sus funciones como Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario desde el día 01 de agosto del 2024 al día 22 de agosto del 2024, procediéndose según lo acordado en el acuerdo reglamentario N° 88, quedando el vocal Abogado Javier Sebastián Vellido, a cargo accidental de la Presidencia y de la Dirección de la Ofici-

na de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en los momentos de ausencia del representante Titular del Poder Ejecutivo. CONSTE.- Fdo. Sr. Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. Rosendo Ventura Montero y por los Sres. Vocales Abogado Javier Sebastián Vellido, y Lesgilador Matias Ezequiel Chamorro.

1 día - N° 543571 - s/c - 2/8/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Oficial Subinspector OSCAR VICENTE MAMONDEZ D.N.I. N° 31.118.571 en el mismo, es de opinión del suscripto que debiera dictarse una “RESOLUCIÓN CONDENATORIA” debiéndose imponer al inculpado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye por infracción al Artículo 15° incisos 20° (correlacionado con el Art. 15° inciso “i”) de la Ley de Personal Policial N° 9728) 23° y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo “A” Decreto 1753/03 y modificatorias), teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2° del R.R.D.P.). Secretaría de Faltas Gravísimas, 23 de Julio de 2024.- RESOL. N° 032/2024.- Firmado Dra. Gabriela Oliva, Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario A.C.A.”

5 días - N° 543762 - s/c - 8/8/2024 - BOE

